

Jon Niermann, *Presidente*  
Catarina Gonzales, *Comisionada*  
Bobby Janecka, *Comisionado*  
Kelly Keel, *Directora Ejecutiva*



# COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

*Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación*

## AVISO DE PERIODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE PROYECTO DEL INFORME DE PROGRESO REGIONAL DE NEBLINA 2025

La Comisión de Calidad Ambiental (TCEQ o la comisión) ofrecerá un periodo para recibir comentarios públicos sobre el proyecto del Informe de Progreso Regional de Neblina 2025 (**Proyecto No. 2024-007-OTH-NR**) del 2 de agosto de 2024 al 3 de septiembre de 2024.

El proyecto de informe de progreso es una revisión periódica de la implementación de los requisitos regionales de neblina de la sección 169A de la Ley Federal de Aire Limpio y la Norma Regional de Neblina de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) para el segundo periodo regional de planificación de neblina. El proyecto del informe de progreso aborda la neblina regional en los Parques Nacionales de Big Bend y Guadalupe en Texas y las zonas de Clase I fuera de Texas que podrían verse afectadas por emisiones dentro del estado. La sección 51.308(g) del Título 40 del Código de Regulaciones Federales requieren la inspección pública y la oportunidad de presentar comentarios sobre el proyecto del informe de progreso. Todos los comentarios que se reciban se enviarán a la EPA junto con el informe de progreso final, junto con una explicación de cualquier cambio a dicho informe realizado en respuesta a los comentarios recibidos.

Una versión electrónica de este proyecto de informe de progreso y sus apéndices está disponible en la página web [Revisión del SIP: Neblina Regional](https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/bart/haze_sip.html) ([https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/bart/haze\\_sip.html](https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/bart/haze_sip.html)).

El periodo de comentarios para este informe de progreso (**Proyecto No. 2024-007-OTH-NR**) concluye el 3 de septiembre de 2024 a las 11:59 p. m. (horario estándar del Centro). Se aceptarán comentarios por escrito a través del [Sistema de Comentarios Públicos](https://tceq.commentinput.com/) de la TCEQ (<https://tceq.commentinput.com/>). Podrían aplicar restricciones de tamaño de archivo para los comentarios recibidos. Para métodos alternativos de envío, favor de ponerse en contacto con Margaret Earnest mediante mensaje de correo electrónico a [margaret.earnest@tceq.texas.gov](mailto:margaret.earnest@tceq.texas.gov).